

Anexo: Matriz estratégica				
Plan Departamental de Teatro 2023-2035				
Eje Estratégico	Programa	Líneas de acción	Metas	Indicador
1. Formación teatral	1.1. Formación teatral desde la escuela.	1.1.1.1. Creación de la cátedra de teatro en las instituciones educativas con personal idóneo y cualificado que garantice los procesos de formación, creación, producción y proyección teatral, todo ello con contenidos curriculares acordes con la Resolución 2343/1996 e integrados en ciclos propedéuticos.	Crear mínimo una cátedra anual en instituciones educativas de Antioquia, durante la vigencia del plan.	- Número de instituciones educativas con cátedras creadas anualmente. - Número de procesos teatrales resultantes de la creación o implementación de la cátedra por cuatrienio.
		1.1.1.2. Actualización en artes escénicas a las y los docentes de artística de las instituciones educativas, a través de cursos y diplomados que les brinden	Implementar un plan de actualización para impartir cátedras de teatro que contenga	- Número de cursos o diplomados impartidos por cuatrienio.

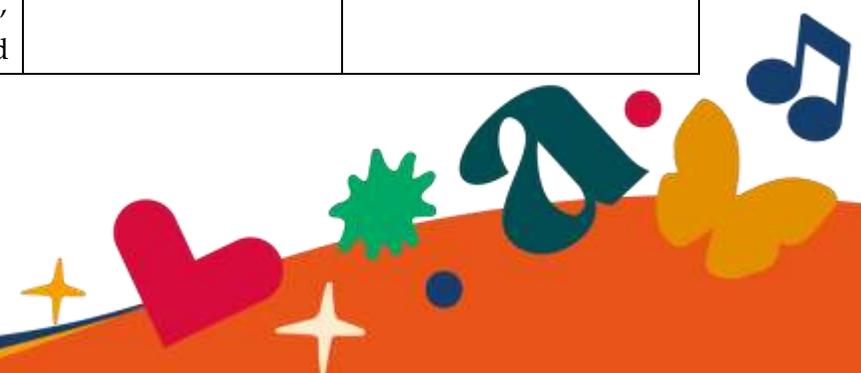
		herramientas pedagógicas para desarrollar los contenidos de la cátedra de teatro que se imparta en cada institución.	mínimo un curso o diplomado por cuatrienio.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de implementación anual del plan. - Número de acciones implementadas anualmente. - Número total de acciones planificadas anualmente.
	1.1.1.3. Construcción conjunta, entre Instituciones Educativas del Departamento y entidades culturales, de Planes Educativos Institucionales (PEI) dinámicos que propicien procesos de formación teatral, teniendo en cuenta la ley 115 o General de la Educación, el	Construir conjunta de Planes Educativos Institucionales (PEI) mínimo uno anual durante la vigencia del Plan.	Número de PEI construidos e implementados por cuatrienio.	



		Decreto 1860 - Organización del servicio educativo, el Decreto 0709/96 y la Resolución 2343/96 - Logros de objetivos, orientadores para implementar los PEI.		
	1.2. Formación teatral a nivel superior.	1.1.2.1. Descentralización de los pregrados de teatro a las diferentes subregiones del Departamento para mejorar el acceso a la educación superior de jóvenes que ven en las artes escénicas un futuro profesional.	Descentralizar mínimo dos pregrados durante la vigencia del Plan.	- Número de pregrados descentralizados a 2030. - Número de egresados de los pregrados por subregión a 2030.
		1.1.2.2. Descentralización de los posgrados de teatro a las diferentes subregiones del Departamento para mejorar el acceso a la educación superior de profesionales de las artes escénicas	Descentralizar mínimo dos posgrados durante la vigencia del Plan.	- Número de posgrados descentralizados a 2030. - Número de egresados de los posgrados por subregión a 2030.

		que desean especializarse en dramaturgia, dirección, actuación, clown, pedagogía, técnica, gestión o producción.		
		1.1.2.3. Creación y fortalecimiento de los programas de profesionalización teatral, para cualificar a las y los hacedores de teatro, que con su trayectoria artística han contribuido con procesos de formación y creación escénica en las nueve subregiones del Departamento.	Crear y/o fortalecer mínimo un programa de descentralización de profesionalización teatral por cada cuatrienio.	- Número de programas de profesionalización creados y/o fortalecidos por cuatrienio. -Cantidad de hacedores beneficiados con el programa por cuatrienio.
	1.3. Formación teatral en entidades culturales y artísticas.	1.1.3.1. Creación de escuelas de formación teatral en Casas de la Cultura, Institutos de Cultura, Corporaciones Culturales, Cajas de Compensación Familiar, Sena y demás entidades	Crear mínimo una escuela de formación teatral por subregión durante la vigencia del Plan.	- Número de escuelas creadas por cuatrienio. - Número de alianzas generadas con entidades

		públicas o privadas, que garanticen desde la educación no formal ciclos de preparación básica de actores y actrices, como exploración vocacional e impulso para la vida profesional.		para la creación de las escuelas por cuatrienio.
	1.4. Formación teatral alternativa.	1.1.4.1. Creación de programas de formación teatral alternativa a través de cursos, diplomados, seminarios, laboratorios o talleres especializados de técnicas escénicas, luminotécnicas, en dramaturgia, dirección, diseño de vestuarios, maquillaje, diseño y construcción de escenografías, sonorización, gestión y producción de espectáculos y eventos escénicos, prácticas tradicionales, oralidad	Crear mínimo dos programas de formación teatral alternativa por subregión durante la vigencia del Plan.	Número de programas de formación alternativa creadas por cuatrienio.



		ancestral, patrimonio, memoria y documentación teatral que garantice procesos a mediano y largo plazo en cada una de las subregiones.		
		1.1.4.2. Creación de escuelas de saberes específicos como dramaturgia, sainete, títeres, clown, teatro callejero, teatro comunitario entre otros que potencien los talentos de los territorios especializando su quehacer teatral.	Crear mínimo una escuela de saberes específicos por cada cuatrienio.	Número de escuelas de saberes específicos creadas por cuatrienio.
		1.1.4.3. Creación de procesos de formación en prácticas escénicas autóctonas que permitan la preservación y fomento de las tradicionales, saberes identitarios, originarios y ancestrales de comunidades indígenas,	Crear mínimo un proceso de formación en prácticas escénicas autóctonas por cada cuatrienio.	- Número de procesos creados por cuatrienio. - Número de personas por grupo poblacional beneficiados de los procesos de formación



		afrodescendientes, campesinas y comunitarias.		en prácticas escénicas autóctonas, por cuatrienio.
	1.5. Formación de públicos para el teatro.	1.1.5.1. Formación de públicos para el teatro a través de la creación de escuelas de espectadores(as), foros y encuentros para la reflexión, el debate y la ampliación de saberes sobre el hecho escénico en eventos y festivales.	Crear mínimo una escuela de formación de espectadores(as) o estrategia afín en cada subregión durante la vigencia del Plan.	- Número de escuelas de espectadores(as) creadas al finalizar el plan. - Número de personas beneficiadas con los procesos de escuelas de espectadores(as) al finalizar el plan.
	1.6. Concertación y convocatoria	1.1.6.1. Creación de programas de concertación para la formación teatral a nivel local, regional y departamental,	Crear mínimo un programa anual de concertación para la	- Número de programas de concertación creados anualmente.



	para la formación teatral.	que permitan fomentar procesos pedagógicos escénicos en colectivos y corporaciones culturales de Antioquia, donde sea equitativo lo urbano y lo rural.	formación teatral a nivel departamental, uno cada cuatrienio a nivel local y/o regional.	- Número de organizaciones que se beneficiaron con los programas de concertación anualmente.
		1.1.6.2. Creación de una convocatoria especial de concertación para la formación teatral a nivel local, regional y departamental, donde grupos, colectivos o Corporaciones Culturales de trayectoria en creación y formación lleven a cabo un proceso de formación en un municipio del Departamento donde sea débil el quehacer teatral,	Crear mínimo una convocatoria especial de concertación para la formación teatral anual a nivel departamental y una cada cuatrienio a nivel local y/o regional.	- Número de convocatorias especiales de concertación de la formación teatral creadas anualmente. - Número de municipios que se impactaron con la convocatoria anualmente.



		<p>permitiendo el intercambio de saberes, la descentralización y revitalizando territorios para el teatro.</p>		<p>- Porcentaje de crecimiento anual de procesos que participaron de la convocatoria.</p>
	<p>1.1.6.3. Creación una convocatoria especial para la formación de líderes teatrales de aquellos municipios que carecen de procesos creativos y formativos o son débiles, posibilitando la apertura de espacios o grupos a mediano plazo; formación in situ y continuada.</p>	<p>Crear mínimo una convocatoria especial para la formación de líderes teatrales cada cuatrienio.</p>	<p>- Número de convocatorias para la formación de líderes creadas por cuatrienio. - Número de líderes teatrales beneficiados con la convocatoria por cuatrienio.</p>	



Aliada:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestra Futura.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

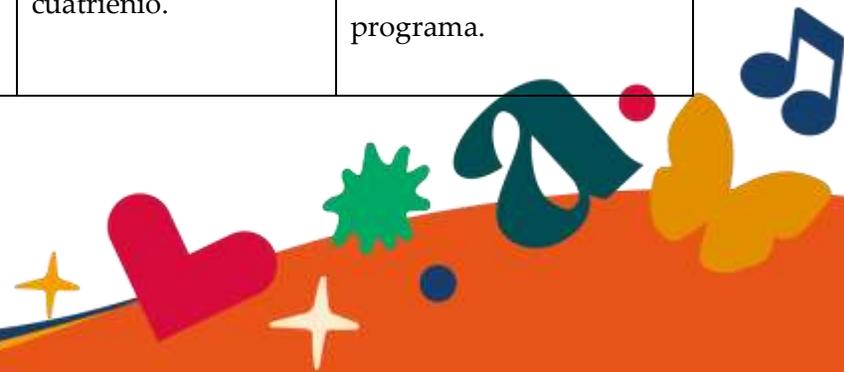
	<p>1.7. Encuentros de saberes teatrales.</p>	<p>1.1.7.1. Realización de encuentros de saberes teatrales a nivel local, regional y departamental donde se compartan saberes, prácticas, experiencias exitosas e innovaciones en el campo de conocimiento, la formación teatral, pedagogía de Antioquia y sus territorios.</p>	<p>Realizar mínimo un encuentro anual de saberes teatrales bien sea a nivel local, regional o departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de encuentros anuales de saberes teatrales realizados. - Número de procesos o experiencias que participaron de los encuentros anualmente.
	<p>1.8. Sistema departamental de formación teatral.</p>	<p>1.1.8.1. Creación del sistema departamental de formación teatral que reúna las iniciativas públicas y privadas relacionadas con las prácticas educativas, formativas y pedagógicas de Antioquia y sus territorios, teniendo en cuenta las realidades de los territorios y con enfoque étnico y diferencial.</p>	<p>Crear un sistema departamental de formación teatral en el primer cuatrienio del Plan con permanente actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de acciones anuales que se realizaron para la creación del sistema de información teatral. - Número de acciones de actualización del sistema realizadas anualmente.



Aliada:



2. Creación y producción teatral	2.1. Concertación de salas de teatro.	2.2.1.1. Creación y fortalecimiento de los programas de concertación de salas de teatro a nivel local y departamental, que permita el sostenimiento y proyección de estos espacios de permanente creación escénica, pulmones de vida cultural en los territorios de Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un fortalecimiento anual del programa de concertación de salas de teatro a nivel departamental. - Crear mínimo un programa concertación a nivel municipal por cuatrienio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas de concertación de salas de teatro creados y fortalecidos por cuatrienio. - Número de salas de teatro beneficiadas por el programa por cuatrienio. - Porcentaje de crecimiento anual de salas beneficiadas. - Porcentaje de aumento anual de recursos para el programa.



Aliada:



	2.2. Estímulos a la creación teatral.	2.2.2.1. Creación y fortalecimiento los programas de estímulos a la creación teatral a nivel local y departamental, incrementando así la producción creativa de artistas, colectivos independientes y Corporaciones Culturales dedicadas al teatro en Antioquia y sus territorios.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un fortalecimiento anual del programa de estímulos a la creación teatral a nivel departamental. - Crear mínimo un programa de estímulos a la creación teatral a nivel municipal por cuatrienio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas de estímulos a la creación teatral creados y fortalecidos anualmente. - Cantidad de estímulos que se otorgan anualmente. - Porcentaje de crecimiento de participación anual.
		2.2.2.2. Creación de un programa especial de estímulos a la creación teatral para comunidades indígenas,	Crear mínimo un programa anual especial de estímulos	- Número de programas especiales de estímulos a



		afrodescendientes, campesinas, población en situación de discapacidad y población LGBTIQ+ a nivel local y departamental que permita la diversificación creativa de estas comunidades de Antioquia y sus territorios.	a la creación teatral a nivel departamental y mínimo uno a nivel municipal por cuatrienio.	la creación teatral creados anualmente. - Cantidad de procesos de estos grupos poblacionales impactados por el programa anualmente. - Porcentaje de crecimiento anual del programa.
	2.3. Mecanismos para el fortalecimiento de la producción teatral.	2.2.3.1. Realización alianzas de producción teatral con gremios empresariales, universidades, Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas, entidades públicas y privadas de	Realizar mínimo una alianza de producción teatral por cuatrienio.	Número de alianzas para la producción teatral realizadas.



Aliada:



		Antioquia y sus territorios, tanto para la producción de espectáculos como para la producción de eventos.		
		2.2.3.2. Implementación del banco de proyectos creativos teatrales para Antioquia y sus territorios, que permita ofertar espectáculos diversos a entidades, eventos y productores o programadores nacionales e internacionales.	Implementar un banco de proyectos creativos teatrales para Antioquia.	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de proyectos que integran el banco. - Porcentaje de crecimiento anual del banco.
		2.2.3.3. Implementación de modelos de creación, gestión y producción teatral por medios digitales, impresos y multimediales para el mejoramiento y cualificación de los procesos de artistas y colectivos.	Implementar mínimo un modelo de creación, gestión y producción teatral durante la vigencia del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de modelos de creación, gestión y producción teatral implementados por cuatrienio.



				- Cantidad de acciones implementadas cada cuatrienio.
		2.2.3.4. Creación del clúster de teatro de Antioquia, donde converjan las producciones creativas y de eventos para la oferta y mercadeo a nivel departamental, nacional e internacional.	Crear mínimo un clúster de teatro de Antioquia cada cuatrienio.	Número de clústeres de teatro creados durante la vigencia del plan.
3. Proyección, circulación e intercambio teatral	3.1. Estímulos a la circulación teatral.	3.3.1.1. Creación y fortalecimiento los programas de estímulos a la circulación rural, local, departamental, nacional e internacional de espectáculos y experiencias teatrales de Antioquia y sus territorios para generar vínculos creativos y visibilizar el sector. Se propone un capítulo especial de	Implementar una estrategia de fortalecimiento del programa departamental anual de estímulos a la circulación teatral rural, local,	- Número acciones de fortalecimiento al programa de estímulos a la circulación implementadas por cuatrienio. - Número de estímulos otorgados anualmente.



		circulación en doble vía entre los municipios y la ciudad de Medellín, articulando las convocatorias de la Secretaría de Cultura de Medellín con las Casas de la Cultura, Institutos de Cultura y las entidades territoriales que implementan programas de estímulos a la circulación teatral.	departamental, nacional e internacional. Crear mínimo un programa de estímulos a la circulación teatral a nivel municipal por cuatrienio.	- Porcentaje de crecimiento anual del programa.
	3.3.1.2.	Circulación de creaciones artísticas de teatro por medios alternativos, tecnologías de la información y la comunicación logrando llegar a nuevos públicos a través de las nuevas tendencias del mundo virtual.	Implementar mínimo una estrategia que permita circular creaciones artísticas de teatro por medios alternativos,	Número de creaciones artísticas de teatro circuladas por medios alternativos, cada año.



			tecnologías de la información y la comunicación durante la vigencia del Plan.	
		3.3.1.3. Creación de un programa especial de pasantías para creadores y creadoras de teatro que permita el intercambio de saberes, el aprendizaje por inmersión y la cualificación artística desde el reconocimiento de pares a nivel regional, nacional e internacional.	Crear mínimo un programa especial de pasantías cada cuatrienio.	- Número de programas especiales de pasantías creados por cuatrienio. - Cantidad de creadores/as que se beneficiaron con el programa por cuatrienio.
	3.2. Festivales y eventos teatrales.	3.3.2.1. Creación y fortalecimiento del programa de concertación de festivales de teatro, para eventos de larga y mediana trayectoria y eventos	Implementar una estrategia de fortalecimiento del programa anual de	- Número de acciones de fortalecimiento al programa de concertación de



	emergentes que se llevan a cabo en Antioquia y sus territorios, sean de carácter rural, local, regional, departamental, nacional o internacional.	concertación de festivales de teatro a nivel departamental. Crear mínimo un programa concertación de festivales de teatro a nivel municipal por cuatrienio.	festivales de teatro realizadas por cuatrienio. - Cantidad de festivales apoyados a través del programa anualmente. - Porcentaje de crecimiento anual del programa.
	3.3.2.2. Creación del Festival Antioqueño de Teatro como espacio de proyección, circulación e intercambio de grupos semiprofesionales y profesionales de Antioquia y sus subregiones.	Crear el Festival Antioqueño de Teatro con una frecuencia bienal.	- Número de festivales realizados por cuatrienio. - Cantidad de grupos que participaron del



				departamento del festival bienalmente.
		3.3.2.3. Revisión y fortalecimiento del programa Antioquia Vive el Teatro y redimensionarlo como evento de formación y proyección para grupos infantiles, juveniles, escolares y aficionados.	Revisar y fortalecer el programa Antioquia Vive el Teatro garantizando su permanencia anual.	- 1 programa de Antioquia Vive el Teatro revisado y fortalecido. - Cantidad de acciones que se realizaron para la revisión y fortalecimiento del programa.
		3.3.2.4. Creación de la Bienal Antioqueña de Teatro Comunitario, Campesino, Tradicional y Prácticas Escénicas Ancestrales como espacio de proyección, circulación e intercambio	Crear la Bienal Antioqueña de Teatro a partir del segundo cuatrienio de la vigencia del Plan.	- 1 Bienal Antioqueña de Teatro Comunitario, Campesino, Tradicional y Prácticas Escénicas Ancestrales creada.



Aliada:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestra Futura.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

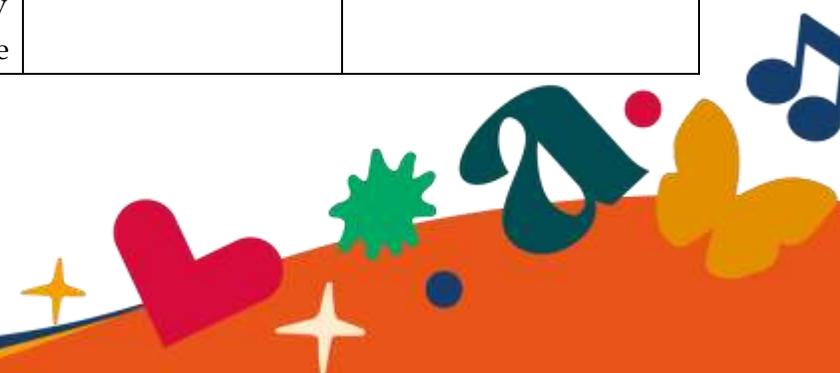
		diverso de colectivos y experiencias creativas de Antioquia y sus subregiones.		- Cantidad de colectivos y experiencias creativas de Antioquia y sus subregiones que participaron de la bienal.
	3.3.2.5.	Realización de alianzas con festivales y eventos nacionales e internacionales que posibiliten la circulación de grupos y artistas de teatro de Antioquia y sus territorios.	Realizar mínimo una alianza con festivales y eventos nacionales e internacionales por cada cuatrienio.	Número de alianzas con festivales y eventos nacionales e internacionales realizadas por cuatrienio.
	3.3.2.6.	Fortalecimiento de la programación que se lleva a cabo en el marco de la celebración del día internacional del teatro y la temporada	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de la programación de la	- Número de programaciones fortalecidas anualmente.



	<p>navideña de teatro que cada año se lleva a cabo para potenciar la diversidad teatral que se desarrolla en Antioquia y sus territorios.</p>	<p>celebración del día internacional del teatro y la temporada navideña de teatro garantizando la frecuencia anual.</p>	
	<p>3.3.2.7. Diseño y actualización de la agenda departamental de festivales y eventos de teatro de Antioquia y sus territorios, con el propósito de promover y visibilizar la diversidad de oferta que existe y a su vez que los programadores de otros festivales a nivel nacional e internacional se agenden.</p>	<p>Diseñar y mantener actualizada la agenda departamental de festivales y eventos de teatro.</p>	<p>- 1 agenda departamental de festivales y eventos de teatro diseñada y actualizada. - Cantidad de acciones de diseño y actualización anual de la agenda. - Cantidad de festivales y eventos que hacen parte</p>



				de la agenda anualmente.
4. Información y divulgación teatral	4.1. Sistema de información teatral.	4.4.1.1. Creación del sistema de información teatral de Antioquia, desde el nivel local, regional y departamental, que contenga y actualice permanentemente las producciones creativas, las y los agentes, las agrupaciones, las infraestructuras, los públicos, las investigaciones y los proyectos formativos de los diferentes colectivos, entidades públicas y privadas, artistas independientes y espacios alternativos de creación y producción del departamento de	Crear el sistema de información teatral de Antioquia, desde el nivel local, regional y departamental, durante la vigencia del plan (articulado al sistema departamental de cultura)	Cantidad de acciones realizadas para lograr la creación del sistema cada año.



		Antioquia; todo ello articulado al sistema de información cultural departamental propuesto en el Plan Departamental de Cultura 2023-2035.		
	4.4.1.2. Realización de encuestas y sistematización del consumo teatral en el Departamento, que den cuenta actualizada de las miradas y participación de los públicos como herramienta estadística para estudios de mercadeo y financiación, el direccionamiento del accionar y la innovación para la fidelización de públicos.	Realizar mínimo una encuesta y su respectiva sistematización del consumo teatral en Antioquia cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	- Número encuestas y sistematización realizadas por cuatrienio. - Número de publicaciones realizadas sobre el consumo teatral en Antioquia, por cuatrienio.	
	4.4.1.3. Actualización de la información de la caracterización cultural de	Actualizar cada cuatrienio la	Número de actualizaciones de la	



		Antioquia, donde reposa los datos detallados del teatro del Departamento, como herramienta para la planificación y la toma de decisiones de los gobiernos locales, gobierno departamental, juntas de acción comunal, gobernadores indígenas y agrupaciones artísticas; todo ello articulado al sistema de información cultural departamental propuesto en el Plan Departamental de Cultura 2023-2035.	información de la caracterización cultural de Antioquia en lo referente al área de teatro. (Articulado al sistema departamental de cultura)	información de la caracterización realizadas por cuatrienio.
	4.2. Herramientas de divulgación teatral.	4.4.2.1. Fomento una línea editorial para el teatro de Antioquia y sus territorios que facilite la publicación de textos impresos y digitales tanto de dramaturgia, como de pedagogía,	Fomentar la creación de una línea editorial para el teatro de Antioquia.	- Número de publicaciones realizadas producto de la línea editorial.

		producción, gestión, investigación, patrimonio, técnicas escénicas.		
	4.4.2.2. Fomento a la creación y/o al fortalecimiento de periódicos y revistas especializadas en teatro, impresas y digitales, tanto a nivel local como regional y departamental como canales de comunicación y formación de públicos.		Realizar mínimo una acción de fomento a la creación y/o al fortalecimiento de periódicos y revistas especializadas en teatro cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	Número de acciones de fomento a la creación y/o al fortalecimiento de periódicos y revistas especializadas en teatro realizadas por cuatrienio.
	4.4.2.3. Apertura espacios de divulgación y promoción del teatro en emisoras y canales de televisión públicos, comunitarios y alternativos permitiendo la visibilización del		Implementar una estrategia para abrir espacios de divulgación y promoción del teatro	Número de espacios de divulgación y promoción del teatro abiertos a partir de la



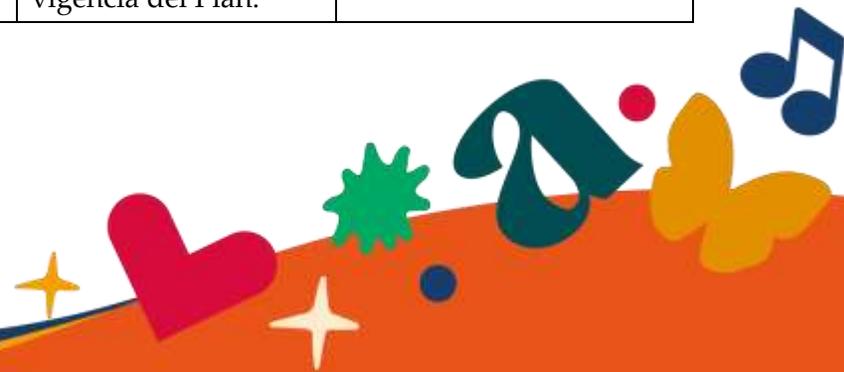
Aliada:



		quehacer escénico de Antioquia y sus territorios.	en emisoras y canales, durante la vigencia del plan.	implementación de la estrategia por cuatrienio.
		4.4.2.4. Creación y fortalecimiento de los sitios web de entidades culturales, artísticas y comunitarias tanto públicas como privadas de Antioquia, donde el teatro tengan un espacio preponderante de visibilización y divulgación; con especial énfasis en la creación de un sitio web específico para el teatro en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	Implementar una estrategia para crear y fortalecer los sitios web de entidades culturales, artísticas y comunitarias, durante la vigencia del plan.	Número de sitios web creados y fortalecidos por cuatrienio.
5. Investigación teatral	5.1. Promoción y fomento de la	5.5.1.1. Creación el programa de fomento a la investigación teatral a nivel local, regional y departamental que	Crear un programa anual de fomento a la investigación teatral a	- Número de programas de fomento a la



	investigación teatral	contemple becas, premios y proyectos de investigación en procesos creativos, técnicas escénicas, historia del teatro, documentación de creaciones, festivales y hacedores, la relación del teatro con los contextos antropológicos, sociales, políticos, culturales, étnicos, poblacionales y patrimoniales.	partir del segundo cuatrienio.	investigación teatral creados por cuatrienio. - Cantidad de investigaciones derivadas o productos del programa por cuatrienio.
		5.5.1.2. Creación de grupos permanentes de investigación y estudios teatrales tanto a nivel local como regional y departamental para fortalecer los saberes, conocimientos e innovaciones en las diversas modalidades de las artes escénicas.	Crear grupos permanentes de investigación y estudios teatrales mínimo uno por cada subregión durante la vigencia del Plan.	Número de grupos permanentes de investigación y estudios teatrales creados por cuatrienio.



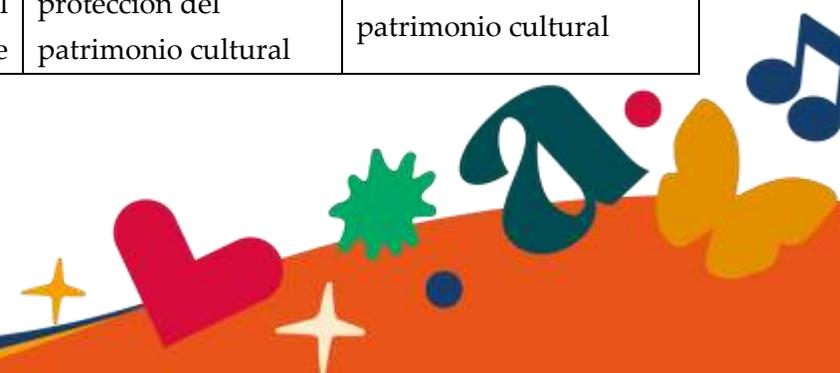
	5.5.1.3. Realización de seminarios y foros sobre investigación y estudios teatrales de Antioquia, descentralizando estas actividades y brindando acceso al conocimiento a los territorios más alejados.	Realizar mínimo un seminario y/o foro sobre investigación y estudios teatrales por cada cuatrienio.	Número de seminarios y foros realizados por cuatrienio.
	5.5.1.4. Implementación de alianzas estratégicas entre universidades, centros de formación, casa de la cultura, institutos de cultura, corporaciones culturales, entidades públicas y privadas para generar un sistema que compile el material investigativo teatral que se realiza en Antioquia y sus territorios.	Implementar mínimo una alianza estratégica cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	Número de alianzas estratégicas implementadas por cuatrienio.



Aliada:



6. Memoria y documentación teatral	6.1. Procesos patrimoniales del teatro	6.6.1.1. Promoción de procesos de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de prácticas, identidades, tradiciones, ancestralidades, acontecimientos teatrales que den cuenta del valor y transformación de las comunidades y su arraigo en los imaginarios colectivos de Antioquia y sus territorios.	Promocionar mínimo un proceso de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial durante la vigencia del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de procesos de declaratoria de patrimonio cultural promocionados al finalizar el plan. - Cantidad de acciones realizadas para lograr la declaratoria por cuatrienio.
		6.6.1.2. Diseño de planes de salvaguardia, conservación y protección del patrimonio cultural material e inmaterial en lo referente a teatro de Antioquia y sus territorios; con especial énfasis en los teatros históricos y de	Implementar mínimo un plan de salvaguardia, conservación y protección del patrimonio cultural	Número de planes de salvaguardia, conservación y protección del patrimonio cultural



		valor patrimonial material que existen en algunos municipios, garantizando su conservación.	material o inmaterial durante la vigencia del Plan.	implementados al finalizar el plan.
		6.6.1.3. Fomento y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial en lo referente a teatro de Antioquia y sus territorios.	Implementar un plan para fomentar y divulgar mínimo un hito del patrimonio cultural material e inmaterial durante la vigencia del Plan.	Porcentaje de ejecución anual del plan de fomento y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial.
	6.2. Promoción de la documentación teatral	6.6.2.1. Recuperación de la memoria teatral de Antioquia y sus territorios, tanto escrita como oral, audiovisual y plástica, inventarios, cartografías y catálogos.	Realizar mínimo un proceso o acción de recuperación de la memoria teatral de Antioquia, durante la vigencia del plan.	Número de acciones de recuperación de la memoria teatral realizadas por cuatrienio.

	6.6.2.2. Creación y fortalecimiento de centros de documentación teatral de Antioquia con acompañamiento en lo referente a lo metodológico, locativo, archivístico, divulgativo, digital y de servicio al público, dando así su valor patrimonial desde la memoria y su conservación.	Crear y/o fortalecer mínimo dos centros de documentación teatral durante la vigencia del Plan.	Número de centros de documentación creados y fortalecidos por cuatrienio.
	6.6.2.3. Implementación de mecanismos para la gestión documental del sector teatral del Departamento que posibilite su sistematización y preservación.	Implementar mínimo un mecanismo para la gestión documental del sector teatral durante la vigencia del Plan.	Número de mecanismos para la gestión documental implementados por cuatrienio.



7. Infraestructura y dotación teatral	7.1. Fomento para la infraestructura y la dotación teatral	7.7.1.1. Creación de programa departamental de infraestructura teatral para la construcción, dotación, adecuación y compra de espacios para la creación, la formación y la circulación a nivel rural, local, regional y departamental, tanto desde lo público como desde lo privado, teniendo como contexto las realidades de los territorios, la diversidad étnica, la ruralidad y las necesidades de las comunidades y el sector artístico.	Implementar un programa departamental para la infraestructura teatral de Antioquia durante la vigencia del Plan.	Porcentaje cuatrienal de implementación del programa.
		7.7.1.2. Implementación de mecanismos para el mantenimiento y fortalecimiento de los equipamientos teatrales que existen en los territorios de Antioquia	Implementar mínimo dos mecanismos para el mantenimiento y fortalecimiento de los	Cantidad de equipamientos fortalecidos o



		<p>permitiendo su adecuado uso, gestión, administración y producción.</p>	<p>equipamientos teatrales durante la vigencia del Plan.</p>	<p>intervenidos desde los mecanismos.</p>
		<p>7.7.1.3. Levantamiento de un inventario del estado actual de la infraestructura teatral de todos los municipios de Antioquia, logrando tener un estado del arte en esta materia, como herramienta para la toma de decisiones y la gestión de recursos.</p>	<p>Levantar un inventario del estado actual de la infraestructura teatral de todos los municipios de Antioquia durante la vigencia del Plan, con actualización cuatrienal.</p>	<p>- Cantidad de acciones que se realizan para levantar y actualizar el inventario del estado actual de la infraestructura teatral por cuatrienio.</p>
8. Institucionalidad,	8.1. Institucionalidad teatral	8.8.1.1. Revisión y fortalecimiento del área de teatro a nivel departamental (ICPA) y a nivel municipal (Alcaldías,	Hacer efectiva una revisión y fortalecimiento del	Número de revisiones y fortalecimientos del área

organizaciones y redes teatrales		Casas de la Cultura, Institutos de Cultura o quienes hagan sus veces), tanto en el personal a cargo como en los recursos financieros, metodológicos y técnicos que permitan un óptimo funcionamiento y cobertura territorial; esto va en concordancia con las aspiraciones 2.1 y 2.2 del Plan Departamental de Cultura, orientadas a fortalecer la institucionalidad cultural pública departamental y municipal.	área de teatro a nivel departamental (ICPA) en el primer cuatrienio y a nivel municipal (Alcaldías, Casas de la Cultura, Institutos de Cultura o quienes hagan sus veces) durante la vigencia del Plan.	de teatro realizados en Antioquia por cuatrienio.
	8.2. Fortalecimiento de las organizaciones teatrales	8.8.2.1. Asesoramiento organizacional para colectivos independientes que los impulse a formalizar su quehacer artístico mediante la adquisición de personería jurídica permitiendo su	Llevar a cabo una estrategia de asesoramiento organizacional para colectivos	Número de procesos de asesoramiento organizacional realizados por cuatrienio.

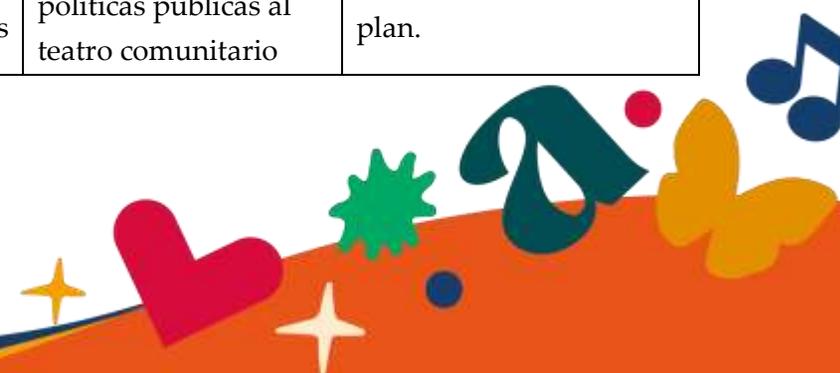


		fortalecimiento en la prestación de servicios y gestión de proyectos creativos y de financiación.	independientes cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	
		8.8.2.2. Mejoramiento de la calidad de vida de artistas y gestores de teatrales de Antioquia, tanto en materia de ingresos como de protección en salud, pensiones, riesgos laborales, vivienda y dignificación del oficio.	Realizar mínimo un programa de mejoramiento de la calidad de vida de artistas y gestores de teatrales de Antioquia durante la vigencia del Plan.	Número de programas de mejoramiento de la calidad de vida de artistas y gestores de teatrales realizados por cuatrienio.
		8.8.2.3. Realización de alianzas estratégicas con entidades del sector empresarial, cooperativo, comercial, financiero y otros para el mejoramiento de los recursos para las organizaciones	Realizar mínimo una alianza estratégica con entidades, cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	Número de alianzas estratégicas con entidades realizadas por cuatrienio.

		del sector teatral de Antioquia y sus territorios.		
	8.3. Redes teatrales	8.8.3.1. Creación y fortalecimiento redes teatrales (de salas de teatro, de grupos independientes, de festivales, de títeres, de Lambe Lambe, de dramaturgia, de escuelas de formación) a nivel local, regional y departamental, a través de convocatorias, encuentros de redes y programas que permitan fomentar su quehacer en red y así impactar los territorios de manera mancomunada.	Crear y fortalecer mínimo dos redes teatrales por subregión durante la vigencia del Plan.	Número de redes teatrales creadas y fortalecidas por cuatrienio.
9. Teatro comunitario	9.1. Fortalecimiento del teatro comunitario	9.9.1.1. Creación de convocatorias que permitan la subvención de iniciativas creativas del teatro comunitario en Antioquia y sus territorios, a través de	Crear mínimo una convocatoria anual que permita la subvención de	- Número de convocatorias creadas anualmente.

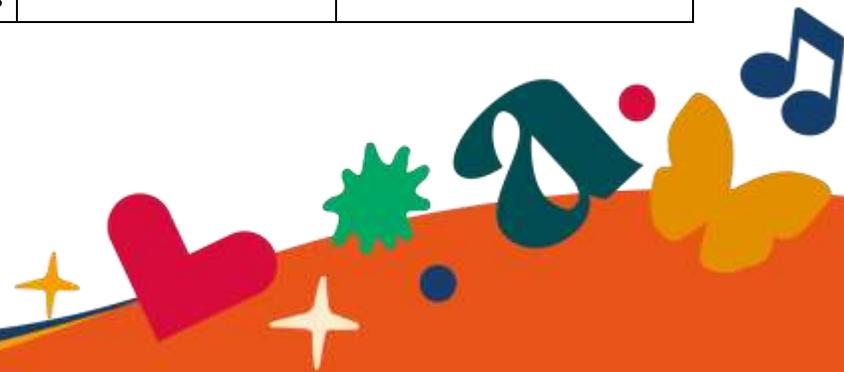


		estímulos, becas de formación, investigación, creación y circulación.	iniciativas creativas del teatro comunitario.	- Cantidad de iniciativas que se subvencionaron anualmente.
	9.9.1.2. Fortalecimiento de redes de teatro comunitario que permitan seguir tejiendo lazos de creadoras y creadores insertos en las comunidades.		Fortalecer mínimo una red de teatro comunitario cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	- Número de redes de teatro comunitario fortalecidas por cuatrienio. - Cantidad de acciones de fortalecimiento que se realizaron por cuatrienio.
	9.9.1.3. Inclusión en las políticas públicas al teatro comunitario como eje de transformación social desde y para las comunidades que permita afianzar los		Hacer efectiva, mínimo una estrategia de inclusión en las políticas públicas al teatro comunitario	Número de estrategias de políticas públicas efectivas al finalizar el plan.



		derechos culturales, la memoria e identidad de los territorios.	durante la vigencia del plan.	
	9.2. Juntanzas del teatro comunitario	9.9.2.1. Realización de circuitos solidarios que permitan el intercambio de saberes, economías colaborativas, pasantías y estrategias de retroalimentación comunitaria desde el teatro.	Realizar mínimo un circuito solidario cada cuatrienio de la vigencia del Plan.	Número de circuitos solidarios realizado por cuatrienio.
		9.9.2.2. Realización de encuentros departamentales de formación y/o intercambio de teatro comunitario.	Realizar mínimo un encuentro departamental de formación y/o intercambio de teatro comunitario por cada subregión durante la vigencia del Plan.	Número de encuentros departamentales realizados por cuatrienio.

10. Sostenibilidad y políticas públicas para desarrollo teatral	10.1. Legislación para el desarrollo teatral	10.10.1.1. Promover la revisión de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP) que permita que los municipios pequeños y medianos accedan a estos recursos mediante convocatoria, recursos que subvencionarían la creación escénica, la infraestructura y la circulación teatral.	Realizar mínimo una acción que promueva la revisión de la Ley del Espectáculo Público durante la vigencia del Plan.	1 acción para la revisión de la Ley de Espectáculos Públicos promovida.
		10.10.1.2. Promover la revisión de la Ley del Teatro que incluya los territorios y las diferentes modalidades de artes escénicas y se implementen los mecanismos de financiación del teatro como el Fondo Nacional del Teatro, el impuesto a la telefonía móvil, la estampilla pro cultura (en los municipios	Realizar mínimo una acción que promueva la revisión de la Ley del teatro durante la vigencia del Plan	1 acción para la revisión de la Ley de teatro promovida.



		que no la tienen implementada y a nivel departamental) entre otros mecanismos.		
	10.2. Políticas públicas para el teatro	10.10.2.1. Formulación de políticas públicas (acuerdos, decretos y ordenanzas) que propendan por el mejoramiento de los recursos para el financiamiento del teatro en Antioquia y sus territorios.	Formular mínimo una política pública para el teatro durante la vigencia del Plan.	Número de políticas públicas formuladas por cuatrienio.
	10.3. Políticas públicas para el circo	10.10.3.1. Realización del diagnóstico de las artes circenses en Antioquia y sus territorios, que permita tener un estado del arte de la realidad del circo en el Departamento.	Realizar mínimo un diagnóstico de las artes circenses en Antioquia durante la vigencia del Plan.	- Cantidad de acciones que se realizaron para lograr el diagnóstico por cuatrienio. - Número de diagnósticos realizados al segundo cuatrienio.



Aliada:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS. Construimos nuestra futura.

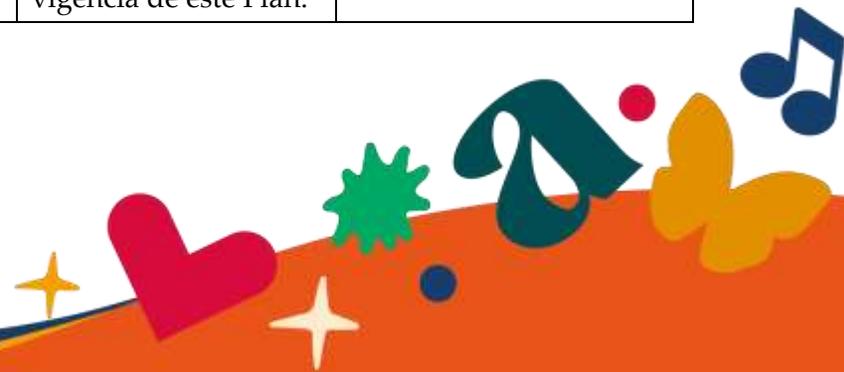


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

		10.10.3.2. Formulación del Plan Departamental de Circo que permita tener una carta de navegación legítima y adoptada como política pública para el Departamento.	Formular mínimo un Plan Departamental de Circo durante la vigencia de este Plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de planes formulados y adoptados como política pública al finalizar el plan. - Número de personas que participaron del proceso de formulación en el Departamento.
		10.10.3.3. Publicación e implementación del Plan Departamental de Circo en todo el territorio antioqueño.	Publicar e implementar mínimo un Plan Departamental de Circo durante la vigencia de este Plan.	Número de planes publicados e implementados al finalizar el plan.



	10.4. Promoción de espacios para la participación, financiación y apropiación social del teatro	10.10.4.1. Establecimiento de estrategias para la apropiación social y fidelización de públicos para el teatro en Antioquia y sus subregiones dinamizando así las posibilidades de acceso al consumo de las artes escénicas mediante convenios de boletería, descuentos, subsidios con Cajas de Compensación familiar, cooperativas, instituciones educativas, universidades, entidades públicas y privadas.	Implementar mínimo una estrategia para la apropiación social y fidelización de públicos para el teatro durante la vigencia del Plan.	Número de estrategias para la apropiación social y fidelización de públicos implementadas por cuatrienio.
		10.10.4.2. Gestión de recursos, subvenciones, patrocinios, propuestas de mecenazgo, cooperación internacional, apoyo a la circulación a través de embajadas y responsabilidad	Implementar mínimo una estrategia para la gestión de recursos para el teatro durante la vigencia del Plan.	- Número de estrategias implementadas para la gestión de recursos por cuatrienio.



Aliada:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS. Construimos nuestra futura.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

		social empresarial, para el desarrollo del teatro en Antioquia y sus territorios.		- Porcentaje de crecimiento de la gestión anual de recursos.
		10.10.4.3. Fomento de instancias a nivel local y departamental que posibiliten la internacionalización del área de teatro de Antioquia y sus territorios.	Realizar un plan de acción para el fomento de la internacionalización del teatro durante la vigencia del Plan.	Número de acciones realizadas anuales en el marco del plan para el fomento de la internacionalización del teatro.
		10.10.4.4. Formación en la participación ciudadana para gestores, artistas y colectivos donde se adquieran competencias para integrar las diferentes instancias de participación	Implementar mínimo una estrategia de formación en participación	- Número de estrategias de formación en participación ciudadana implementadas por cuatrienio.



Aliada:



		que se plantean a nivel local y departamental.	ciudadana durante la vigencia del Plan.	- Número de personas impactadas con las estrategias por cuatrienio.
		10.10.4.5. Fortalecimiento del Consejo Departamental de Teatro como instancia representativa de las nueve subregiones de Antioquia.	Realizar al menos una estrategia de fortalecimiento del Consejo Departamental de Teatro durante el primer cuatrienio de la vigencia del Plan.	- Cantidad de acciones de fortalecimiento que se realizaron en el marco de la estrategia por periodo de elección.
		10.10.4.6. Creación de los consejos municipales de teatro en los diferentes territorios del departamento de	Crear mínimo un consejo municipal de teatro por cada	Número de consejos municipales de teatro



		<p>Antioquia como instancia de representación y participación ciudadana para el acompañamiento, asesoramiento y apoyo a la toma de decisiones en materia escénica en los municipios, podrían ser también como instancias en cada una de las nueve subregiones del Departamento.</p>	<p>subregión durante la vigencia del Plan.</p>	<p>creados por subregión al finalizar el plan.</p>
		<p>10.10.4.7. Implementación de la Asamblea Bial Departamental de Teatro como mecanismo de participación, deliberación y seguimiento a las políticas teatrales de Antioquia y sus territorios.</p>	<p>Implementar la Asamblea Bial Departamental de Teatro.</p>	<p>Número de asambleas bienales departamentales de teatro implementadas.</p>



		<p>10.10.4.8. Creación de una mesa permanente de seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Teatro 2023-2035 que garantice la continuidad y ejecución de las líneas estratégicas del plan con interlocución ante las diferentes instancias del nivel municipal y departamental responsables de su cumplimiento.</p>	<p>Crear una mesa permanente de seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Teatro 2023-2035.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1 mesa permanente de seguimiento y evaluación creada. - Cantidad de acciones de seguimiento anual que hace la mesa.
--	--	---	--	--



Aliada:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestra Futura.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS